<u>Criterios de Calificación de Proyectos en la Creación Plástica y Audiovisual en 3º ESO</u>

Los criterios de calificación se fundamentan en la evaluación continua y se expresan en cada Unidad Didáctica. Éstos se relacionan con la resolución de una serie de pruebas, enunciadas como instrumentos de evaluación y que determinan la consecución de los objetivos marcados.

- . De cada una de las Unidades Didácticas se plantean varios **ejercicios a realizar en el aula**. Dichas actividades se hacen sobre distintos soportes y en diferentes formatos, si así lo requiere. Se califican numéricamente de 1 a 10, atendiendo a los criterios de evaluación detallados en la programación.
- . La valoración de estos trabajos constituirá el **90**% de la nota del trimestre; tanto por ciento que de la siguiente manera obtenemos:
- 1. El 50% de la calificación muestra si se han adquirido los saberes de aprendizaje mínimos.
- 2. El 30% de la calificación valora la destreza y la creatividad aplicadas en el trabajo realizado.
- 3. **El 10%** valora la puntualidad en la entrega de los trabajos. De esta forma el no entregar en la fecha fijada, supondrá un punto menos en la nota global de la actividad.
- . El restante 10% se obtiene del interés del alumno/a por la asignatura y la disposición del material necesario.

La calificación total del trimestre muestra la media aritmética de las notas obtenidas en las actividades realizadas, sumando un punto más o restando uno menos a dicha nota dependiendo del interés del alumno/a demostrado y la disposición del material necesario.

Recuperación de evaluaciones anteriores.

Para poder recuperar una evaluación suspensa, el alumno debe entregar todos los trabajos no presentados y/o repetir aquellos que, a juicio del profesor/a no hayan alcanzado los objetivos mínimos. Estos ejercicios se realizan inmediatamente después de cada evaluación.

Nota final del curso

La nota media final del curso es la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando ninguna de las notas sea inferior a 3. En caso de que sea inferior a 5, el alumno no superará la asignatura y tendrá que presentarse en la convocatoria final ordinaria entregando los trabajos no realizados durante el curso y realizando una prueba final. Dichos trabajos ponderan un 40% y la prueba un 60% de la nota final.